

1 E/R
153
2



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
07 AGO 2014	
Recibido.....	1531.....Hs.
Exp. N°.....	25282.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del área que corresponda lleve a cabo las acciones necesarias a fin de solucionar los problemas que tienen lugar en el barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe, atinentes a la seguridad, que a continuación se detallan:

- Traslado de los 11 detenidos que se encuentran en la actualidad en la comisaria N° 25 del Barrio El Pozo que solo cuenta con 3 calabozos con una superficie total de 3,5 metros por 5 metros, donde se encuentra incluido el baño, generando condiciones inhumanas de hacinamiento.
- Refacciones en la misma comisaria en lo que refiere a la precariedad de la edificación de las celdas (ladrillo hueco), lo cual hace que las mismas sean vulnerables, como así también al cerramiento de la parte trasera del terreno de la misma, dado que la inexistencia de barrera alguna permite el contacto de los detenidos con transeúntes que pasan por la zona.
- Dotar de mayor cantidad de efectivos y móviles la misma comisaría que hoy cuenta con solo 3 policías por turno durante el día, y solo 2 por la noche, con un solo móvil para una jurisdicción que incluye no solo el Barrio El Pozo, sino también la zona de la Universidad Nacional del Litoral, Parque Tecnológico, Barrio La Vuelta del Paraguayo, Centro Comercial Walmart, y Bajada Distefano, atendiendo a una población fija de mas de 10.000 habitantes y rotativa superior a los 25.000 ciudadanos por día, destacando que si el móvil sale a patrullar con 2 oficiales, en la comisaría queda uno solo a cargo de los 11 detenidos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Colocación de cámaras de seguridad en el Barrio El Pozo como así también en la zona universitaria y el centro comercial. La comisaría cuenta con espacio físico para la instalación del centro de monitoreo de las mismas.
- Implementación en el barrio del Buzón de Vida, para que los vecinos realicen de manera anónima las denuncias pertinentes.

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto surge a partir de la profunda preocupación expresada por los habitantes del barrio El Pozo a raíz de los sucesivos y graves hechos de inseguridad, que requieren acciones urgente por parte del Gobierno a fin de mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y personal de las fuerzas de seguridad para paliar esta situación.

La solicitud de traslado de detenidos se basa en que los mismos están hacinados, en condiciones inhumanas. Al mismo tiempo entendemos que desde el Gobierno deben preverse los procedimientos y recursos de distinta índole para que esto no vuelva a ocurrir. Aclaremos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ademas, que nos los vecinos nos manifestaron que hasta hace algunos días había trece presos, y no once, como actualmente.

Los demás requerimientos se vinculan a la dotación de personal, equipamiento y mejoramiento de las condiciones edilicias, que resultan indispensables para que comiencen a mejorar las condiciones de seguridad en las que actualmente deben vivir los vecinos de la populosa barriada de "El Pozo".

Por todo lo expuesto, asumiendo que las medidas solicitadas no admiten dilaciones, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

C. Z...
C. P...
Acuña...

Mario Lacava
MARIO LACAVA
Diputado Provincial

A. Ob...
A. Ob...